

ACUERDO No. 10-A-2018,

Tegucigalpa, M.D.C. del 2 de enero 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION, JUSTICIA, Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO. 360-2013, Y ACUERDO EJECUTIVO NO. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Nombramiento Directo, JOSE ELIAS SANCHEZ REYES del Ciudadano, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Choloma.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 2 de enero del 2018, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




LEONEL AYALA A.
SECRETARIO DE ESTADO



RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL





**COMANDANCIA GENERAL
DEL HEROICO Y BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



**ACUERDO DE NOMBRAMIENTO
NUMERO CG-HBCBH-011-2018**

La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

CONSIDERANDO: Que la Ley en su artículo 4, y el Reglamento en su artículo 4, enuncian la organización orden jerárquico y atribuciones.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Bomberos de la República en sus artículos 1,2,7, contenida en el Decreto No. 294-93 publicada en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de Enero de 1994, en donde establece claramente las facultades de la Comandancia General para suscribir este tipo de actos.

POR TANTO:

La Comandancia General haciendo uso de esas facultades:

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar a la Ciudadana **WALESKA LORENA RODAS** en el Cargo de **Receptora de Fondos II** del Cuartel Central del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa.

SEGUNDO: El presente Acuerdo será efectivo a partir del 21 de marzo de 2018 y **HASTA SEGUNDA ORDEN**

TERCERO: La permanencia en el cargo estará sujeta a evaluación por resultados en los términos y condiciones establecidas por la Comandancia General.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 21 días del mes de marzo del año 2018.

CUMPLASE

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION



**ABOGADO JAIME OMAR SILVA
COMANDANTE GENERAL DEL HEROICO Y
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS**

cc/Recursos Humanos
cc/

**ACUERDO DE NOMBRAMIENTO
NUMERO CG-HBCBH-013-2018**

La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

CONSIDERANDO: Que la Ley en su artículo 4, y el Reglamento en su artículo 4, enuncian la organización orden jerárquico y atribuciones.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Bomberos de la República en sus artículos 1,2,7, contenida en el Decreto No. 294-93 publicada en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de Enero de 1994, en donde establece claramente las facultades de la Comandancia General para suscribir este tipo de actos.

POR TANTO:

La Comandancia General haciendo uso de esas facultades:

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar al Sargento **DOUGLAS NELSON ESPINAL** en el Cargo de Comandante Local de la Estación de Bomberos de Puerto Lempira, Gracias a Dios.

SEGUNDO: El presente Acuerdo será efectivo a partir del 05 de abril de 2018 y **HASTA SEGUNDA ORDEN**

TERCERO: La permanencia en el cargo estará sujeta a evaluación por resultados en los términos y condiciones establecidas por la Comandancia General.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 05 días del mes de abril del año 2018.

CUMPLASE

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION



GENERAL DE BOMBEROS

**ABOGADO JAIME OMAR SILVA
COMANDANTE GENERAL DEL HEROICO Y
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS**

Cc/Oficina de Recursos Humanos
Cc/Subcomandancia General

Cc/archivo
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Barrio Morazán, costado sur del Estadio Nacional, Tel. (504) 2232-4092
email



**COMANDANCIA GENERAL
DEL HEROICO Y BENEMÉRITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



**ACUERDO DE NOMBRAMIENTO
NUMERO CG-HBCBH-012-2018**

La Comandancia General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

CONSIDERANDO: Que la Ley en su artículo 4, y el Reglamento en su artículo 4, enuncian la organización orden jerárquico y atribuciones.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Bomberos de la República en sus artículos 1,2,7, contenida en el Decreto No. 294-93 publicada en el Diario Oficial La Gaceta del 11 de Enero de 1994, en donde establece claramente las facultades de la Comandancia General para suscribir este tipo de actos.

POR TANTO:

La Comandancia General haciendo uso de esas facultades:

ACUERDA:

PRIMERO: Nombrar al Ciudadano **MARIO MAURICIO TERCERO BARCENAS** en el Cargo de **Jefe de Diagnóstico** del Cuerpo de Bomberos.

SEGUNDO: Dejar sin valor y efecto el Acuerdo de Nombramiento número 031-2017 de fecha 21 de marzo de 2017.

TERCERO: El presente Acuerdo será efectivo a partir del 05 de abril de 2018 y **HASTA SEGUNDA ORDEN**

CUARTO: La permanencia en el cargo estará sujeta a evaluación por resultados en los términos y condiciones establecidas por la Comandancia General.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 05 días del mes de abril del año 2018.

CUMPLASE

DISCIPLINA

HONOR ABNEGACION

GENERAL DE BOMBEROS

ABOGADO JAIME OMAR SILVA
COMANDANTE GENERAL DEL HEROICO Y
BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS

Cc/Oficina de Recursos Humanos
Cc/Subcomandancia General

Cc/archivo

Sede Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A. Barrio Morazán, costado sur del Estadio Nacional, Tel. (504) 2232-4092

email secretaria.comandancia@bomberoshonduras.hn

ACUERDO No. 15-A-2018

Tegucigalpa, M.D.C. del 2 de enero 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION, JUSTICIA, Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO. 360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de Cancelación por Renuncia, del Ciudadano **JOSE JAMIL CASTELLANOS GOMEZ** en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa, 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Las Vegas, Santa Bárbara.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 2 de enero del 2018, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:



NECTOR LEONEL AYALA A.
SECRETARIO DE ESTADO

RICARDO ALFREDO MONTES A. JERA
SECRETARIO GENERAL



ACUERDO No. 15-B-2018

Tegucigalpa, M.D.C. del 8 de enero 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION, JUSTICIA, Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO. 360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO. 101-2017.

ACUERDA:

- PRIMERO:** Acuerdo de cancelación por Renuncia, del Ciudadano JOSE LUIS MARTINEZ LEON en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Copán, Ruinas.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo es efectivo a partir del 8 de enero del 2018, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




HECTOR LEONEL AYALA A.
SECRETARIO DE ESTADO


RICARDO ALFREDO MONTES MAITERA
SECRETARIO GENERAL



Res. La Hacienda, Calle La Estancia, Bloque A-Lote 8 Edificio Z y M, Teléfono: 2232-7300
Bld. Centroamérica, Contiguo al INPREMA, 4to y 5to. Piso, Teléfono: 2232-8300

ACUERDO No. 19-2018

Tegucigalpa, M.D.C. del 12 de enero 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION, JUSTICIA, Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO. 360-2013, Y ACUERDO EJECUTIVO NO. 101-2017.

ACUERDA:

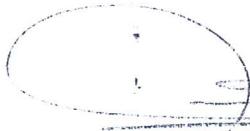
PRIMERO: Acuerdo de Cancelación por Renuncia, del Ciudadano **JESER NECTALY NUÑEZ SALGADO** en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Danli.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 12 de enero del 2018, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




HECTOR LEONEL AYALA A.
SECRETARIO DE ESTADO



RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
SECRETARIO GENERAL



ACUERDO No. 33-A-2018

Tegucigalpa, M.D.C. del 1 de febrero 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION, JUSTICIA, Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO. 360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de cancelación por Renuncia, del Ciudadano LEE NOE SCHULTZ RAMOS en el cargo de Sargento Segundo de Bomberos Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de La ceiba, Atlántida .

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 1 de febrero del 2018, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:




HECTOR LEONEL AYALA A.
SECRETARIO DE ESTADO



RICARDO ALFREDO MONTES TAJERA
SECRETARIO GENERAL



ACUERDO No. 33-2018

Tegucigalpa, M.D.C. del 1 de febrero 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION, JUSTICIA, Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACIÓN DEL DECRETO NO. 360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Acuerdo de nombramiento Directo, del Ciudadano **JOSE LEONEL MARROQUIN GUERRA** en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Copán, Ruinas.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 1 de febrero del 2018, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:



HECTOR LEONEL AYALA A.
SECRETARIO DE ESTADO



RICARDO ALFREDO MONTES NÁJERA
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No. 35-2018

Tegucigalpa, M.D.C. del 5 de febrero 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION, JUSTICIA, Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACION DEL DECRETO NO. 360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO NO. 101-2017.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar por Renuncia, al Ciudadano ASMIN MAREL RIOS LOPEZ en el cargo de Sargento Raso de Bomberos Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Quimistan, Santa Barbara.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 5 de febrero del 2018, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:



[Handwritten Signature]
HECTOR LEONEL AYALA A.

SECRETARIO DE ESTADO

[Handwritten Signature]

RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA

SECRETARIO GENERAL

ACUERDO No.-39-2018

TEGUCIGALPA M.D.C. 09 DE FEBRERO DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACION DEL DECRETO NO 360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO No 101-2017

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar por Renuncia al ciudadano JORGE ARTURO MARTINEZ DIAZ, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Danli.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 09 de febrero del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:


HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
Secretario General



ACUERDO No.45-A -2018

TEGUCIGALPA M.D.C. 19 DE FEBRERO DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACION DEL DECRETO NO 360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO No 101-2017

ACUERDA:

PRIMERO: Conceder Licencia sin goce de sueldo al ciudadano **HECTOR ESTEBAN GARCIA GUEVARA**, en el cargo de Cabo de Bomberos, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 19 de febrero del 2018 al 20 de mayo del 2018, y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:



HECTOR LEONEL AYALA ALVARENGA

Secretario de Estado

RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA

Secretario General

ACUERDO No.47-A -2018

TEGUCIGALPA M.D.C. 21 DE FEBRERO DEL 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACION JUSTICIA Y DESCENTRALIZACION Y EN USO DE LAS FACULTADES DE QUE ESTA INVESTIDO Y EN APLICACION DEL DECRETO NO 360-2013 Y ACUERDO EJECUTIVO No 101-2017

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar por Renuncia al ciudadano **DARWIN ALFREDO AGUILAR MARTINEZ**, en el cargo de Bombero, Ramo 4-02, Programa 1-06, del Cuerpo de Bomberos de Danli.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del 21 de febrero del 2018 y deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta".

COMUNIQUESE:



SECRETARIO LEONEL AYALA ALVARENGA

Secretario de Estado


RICARDO ALFREDO MONTES NAJERA
Secretario General